

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

**ACUERDO No. 017
(Noviembre 20 de 2006)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE
INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2007”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 5 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Decreto 011 de 1996.

ACUERDA

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptase el computo de los ingresos del Municipio de La Tebaida para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2007 en la suma de ONCE MIL SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y SIETE /100 MCTE (\$ 11.078`918.611,77), distribuidos así:

1	INGRESOS	\$11.078`918.611,77
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$9.744`613.740,85
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$1.698`350.000,00
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$1.000.300.446,96
1.2.3	INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÌFICA	\$7.045`963.293,89
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$1.334`304.870,92

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprópiese para atender los gastos del Municipio de La Tebaida durante la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2005 la suma de ONCE MIL SETENTA Y

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y SIETE/100 MCTE (\$ 11.078'918.611,77), distribuidos así:

2	GASTOS	\$ 11.078'918.611,77
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2.067'930.488,14
	Sección 001 CONCEJO MUNICIPAL	
A	Gastos de Funcionamiento	\$99'742.076,70
	Sección 002 PERSONERIA MUNICIPAL	
A	Gastos de Funcionamiento	\$64'275.030,00
	Sección 003 ALCALDIA MUNICIPAL	
A	Gastos de Funcionamiento	\$1.903'813.384,44
B	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 700'553.097,00
C	GASTOS DE INVERSION	\$ 8.310'435.026,63

3.3	GASTOS DE INVERSION	8.310.435.026,63
3.3.01	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	558.193.641,00
3.3.01.01	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	558.193.641,00
3.3.01.01.02	SECTOR EDUCACION	21.000.000,00
3.3.01.01.02.6006	Incentivo a los mnejores estudiantes	21.000.000,00
3.3.01.01.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (ASEO)	120.000.000,00
3.3.01.01.03.4008	Manejo Integral de residuos sólidos	110.000.000,00
3.3.01.01.04	SECTOR VIVIENDA	31.350.000,00
3.3.01.01.04.4047	Apoyo al desarrollo de la vivienda	31.350.000,00
3.3.01.01.05	SECTOR RECREACION Y DEPORTE	25.500.000,00
3.3.01.01.05.2013	Proyecto para adecuacion y mantenimiento de escenarios deportivos	17.500.000,00
3.3.01.01.05.2015	Mejoramiento Tejido Social a traves del apoyo a Escuelas de Formacion	8.000.000,00
3.3.01.01.07.	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	172.351.000,00
3.3.01.01.07.1023	Atencion a la poblacion Vulnerable	60.000.000,00
3.3.01.01.07.2028	Fortalecimiento del Hogar del anciano	51.101.000,00
3.3.01.01.07.3030	Proyecto para la ejecucion del Presupuesto Participativo en el Municipio de La Tebaida con el apoyo de la Gobernacion del Quindio	11.250.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

3.3.01.01.07.4062	proyecto para realizar el mantenimiento y reparaciones locativas a los diferentes lugares públicos que son responsabilidad directa	50.000.000,00
3.3.01.01.18	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS	4.000.000,00
3.3.01.01.18.4017	Proyecto Mejoramiento de la infraestructura y transporte del municipio	4.000.000,00
3.3.01.01.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE	4.901.000,00
3.3.01.01.21.3031	Desarrollo del Area Ambiental	1.000,00
3.3.01.01.22	SECTOR GOBIERNO PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	166.691.641,00
3.3.01.01.22.2019	Proyecto para ejecutar actividades de desarrollo institucional en la administracion municipal	138.691.641,00
3.3.01.01.22.2020	Proyecto para mejorar la administracion municipal en el area de sistemas, compra de elementos y equipos (hardware y software) mantenimiento y actualizacion de las tecnologias basadas en ambiente web	25.000.000,00
3.3.01.01.22.3022	Actualizacion permanente de la Estratificacion Socioeconomica del Municipio	3.000.000,00
3.3.01.01.24	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	5.100.000,00
3.3.01.01.24.4062	proyecto para realizar el mantenimiento y reparaciones locativas a los diferentes lugares públicos que son responsabilidad directa	5.100.000,00
3.3.02	INVERSION INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	776.499.865,00
3.3.02.02	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	776.499.865,00
3.3.02.02.01	SECTOR SALUD	4.000.000,00
3.3.02.02.01.7200	Transferencia Recursos de Juegos de Suerte y Azar	4.000.000,00
3.3.02.02.07	DESARROLLO COMUNITARIO (ESTAMPILLA)	45.000.000,00
3.3.02.02.07.2028	Fortalecimiento del Hogar del anciano	45.000.000,00
3.3.02.02.08	SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD (FONDO DE SEG.CIUD.)	1.000,00
3.3.02.02.08.2052	Ofrecer protección tranquilidad, y seguridad a los habitantes del municipio de la tebaida	1.000,00
3.3.02.02.14	SECTOR AGROPECUARIO (MARCAS Y HERRETES)	1.200.000,00
3.3.02.02.14.3032	Proyecto para el Desarrollo del Area Agropecuaria	1.200.000,00
3.3.02.02.17	SECTOR TRANSPORTE	383.995.120,00
3.3.02.02.17.2063	Proyecto para el funcionamiento de la oficina de transito municipal	383.995.120,00
3.3.02.02.18	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	3.745,00
3.3.02.02.18.4017	Mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte del Municipio de la Tebaida en el área urbana y rural	3.745,00
3.3.02.02.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE (EXTRACCION MATERIALES)	300.000,00
3.3.02.02.21.3171	Proyecto para el Area Ambiental	300.000,00
3.3.02.02.23	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	332.000.000,00
3.3.02.02.23.2009	Dotacion, adecuacion y funcionamiento del cuerpo de bomberos oficial	332.000.000,00
3.3.02.02.24	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	10.000.000,00
3.3.02.02.24.4062	realizar el mantenimiento y reparaciones locativas a los diferentes lugares públicos que son responsabilidad directa	10.000.000,00
3.3.03	INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.675.650.509,60
3.3.03.03	SGP SALUD	2.790.710.076,84
3.3.03.03.01	SECTOR SALUD	2.790.710.076,84
3.3.03.03.01.2053	Fortalecimiento de la Salud	163.766.773,36
3.3.03.03.01.2054	Programas de Atencion en Salud para beneficiarios del Regimen Subsidiado	2.626.943.303,48

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

3.3.03.03.01.2055	Subsidios en Salud	0,00
3.3.03.04	SGP EDUCACION	549.883.838,28
3.3.03.04.02	SECTOR EDUCACION	549.883.838,28
3.3.03.04.02.4004	Mantenimiento de la infraestructura locativa de los centros educativos	222.000.000,00
3.3.03.04.02.6001	Subsidio Transporte Escolar a los estudiantes del área rural del municipio	80.000.000,00
3.3.03.04.02.6002	Apoyo a estudiantes bajos Recursos	20.000.000,00
3.3.03.04.02.6007	Proyecto Aporte para el mejoramiento nutricional de la poblacion Escolar	8.500.000,00
3.3.03.04.02.6003	Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Municipio de La Tebaida	125.783.838,28
3.3.03.04.02.6005	Dotacion de material didactico, audiovisual, bibliografico y tecnologico para las Instituciones Educativas - CONVENIO	93.600.000,00
3.3.03.05.	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	67.645.671,26
3.3.03.05.02	SECTOR EDUCACION	67.645.671,26
3.3.03.05.02.6007	Funcionamiento de los restaurantes escolares del municipio	67.645.671,26
3.3.03.06	SGP PROPOSITO GENERAL	1.267.410.923,22
3.3.03.06.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	517.973.226,61
3.3.03.06.03.4008	Manejo Integral de Residuos Sólidos	487.973.226,61
3.3.03.06.05	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	63.589.094,00
3.3.03.06.05.2013	Proyecto para adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	13.960.782,00
3.3.03.06.05.2014	formación integral a través de masificacion de escuelas deportivas	31.968.007,00
3.3.03.06.05.2015	Mejoramiento del Tejido Social en la Tebaida a Través de actividades Deportivas y recreativas	15.601.000,00
3.3.03.06.05.2016	Funcionamiento de la ciudadela deportiva	2.059.305,00
3.3.03.06.06	SECTOR ARTE Y CULTURA	47.691.821,82
3.3.03.06.06.2041	Apoyo Económico, físico, y técnico para la banda de música, grupos musicales y danzas de la Tebaida	2.000.000,00
3.3.03.06.06.2039	Contratación de coordinador y gestor de la casa de la cultura	12.000.000,00
3.3.03.06.06.2037	Apoyo institucional a eventos, actividades y programas de individuos y grupos artísticos	13.291.821,82
3.3.03.06.06.2040	Proyecto para el nombramiento de funcionario bibliotecario	6.000.000,00
3.3.03.06.06.2035	Fomento de las actividades positivas en el tiempo libre de los jovenes	8.100.000,00
3.3.03.06.07	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	59.229.460,00
3.3.03.06.07.1023	Atencion a la poblacion vulnerable	42.625.000,00
3.3.03.06.07.2027	Normatizacion de los vendedores ambulantes del municipio	304.460,00
3.3.03.06.07.2024	Mejoramiento de la calidad de vida de guarderías y madres comunitarias	15.000.000,00
3.3.03.06.07.2026	Sensibilizacion a las juntas de accion comunal cobre derechos y deberes	800.000,00
3.3.03.06.07.1025	La Tebaida Saludable	500.000,00
3.3.03.06.09	SECTOR JUSTICIA	45.601.000,00
3.3.03.06.09.2051	Mantenimiento Mejoramiento y Funcionamiento de la Carcel municipal	601.000,00
3.3.03.06.09.2048	Adecuacion Dotacion y funcionamiento Comisaria Flia	29.000.000,00
3.3.03.06.09.2052	Seguridad Ciudadana	6.000.000,00
3.3.03.06.14	SECTOR AGROPECUARIO	19.000.000,00
3.3.03.06.14.3032	Proyecto para el desarrollo del Area Agropecuaria	19.000.000,00
3.3.03.06.18	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	135.886.999,00
3.3.03.06.18.4017	Proyecto Mejoramiento de la infraestructura y transporte del municipio	63.000.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO

3.3.03.06.18.4018	Renovación Urbana mediante la Construcción Andenes y Sardineles en Diferentes Sectores del Municipio	25.886.999,00
3.3.03.06.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE	10.000.000,00
3.3.03.06.21.3031	Proyecto para el Desarrollo del Área Ambiental	10.000.000,00
3.3.03.06.22	SECTOR GOBIERNO PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	105.695.081,00
3.3.03.06.22.2019	Proyecto para ejecutar actividades de desarrollo institucional en la administración municipal	105.695.081,00
3.3.03.06.23	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	5.000.000,00
3.3.03.06.23.2010	Proyecto promoción del fondo local para prevención y atención de emergencias y calamidades domesticas	5.000.000,00
3.3.03.06.24	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	107.769.959,79
3.3.03.06.24.4057	mantenimiento y reparaciones locativas a los diferentes lugares públicos que son responsabilidad directa	107.769.959,79
3.3.04	INVERSION CON APORTES NACIONALES	1.574.127.692,38
3.3.04.07	APORTES NACIONALES	1.574.127.692,38
3.3.04.07.01	SECTOR SALUD	1.574.127.692,38
3.3.04.07.01.7185	PROG. ATENCION BENEF. REG. SUBS	1.400.000.000,00
3.3.04.07.01.7197	SUBSIDIOS EN SALUD	174.127.692,38
3.3.04.07.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE - REGALIAS	15.616.080,47
3.3.04.07.21.3171	Proy.00171-006 Proyecto para el Área Ambiental	15.616.080,47
3.3.05	INVERSION CON RECURSOS DEPARTAMENTALES	0,00
3.3.05.08	APORTES DEPARTAMENTALES	0,00
3.3.05.08.01	SECTOR SALUD	0,00
3.3.05.08.01.7185	PROG. ATENCION BENEF. REG. SUBS	0,00
3.3.05.08.01.7197	PROY. 197 SUBSIDIOS EN SALUD	0,00
3.3.05.08.01.7197.0170112	Prestación Servicios Salud y Medicamentos	0,00
3.3.05.08.04	SECTOR EDUCACION	0,00
3.3.05.08.04.6001	Subsidio Transporte Escolar	0,00
3.3.05.08.06	SECTOR ARTE Y CULTURA	300.600,00
3.3.05.08.06.2133	Proy. 0133 Apoyo Inst. a Eventos Cult.	0,00
3.3.05.08.06.2446	Proy. 446-005 Apoyo Económico Fis. Tecn. Escuelas de Formación Musical	300.600,00
3.3.05.08.07	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	0,00
3.3.05.08.07.3030	Ejecución Pprto Participativo	0,00
3.3.05.08.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE	0,00
3.3.05.08.21.3033	Área Agroindustrial	0,00
3.3.05.08.21.3031	Desarrollo del Área Ambiental	0,00
3.3.05.08.24	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	20.000.000,00
3.3.05.08.24.4113	Proy. 00113-006 Reforzamiento Estructural del Hospital Pio X	20.000.000,00
3.3.07	INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO	670.000.000,00
3.3.07.01	RECURSOS DEL CREDITO	400.000.000,00
3.3.07.01.18	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	400.000.000,00
3.3.07.01.18.4017	Proyecto Mejoramiento de la infraestructura y transporte del municipio	220.000.000,00
3.3.07.01.18.4018	Proyecto Renovación Urbana mediante la Construcción Andenes y Sardineles en Diferentes Sectores del Municipio	180.000.000,00
3.3.07.11	RECURSOS DEL CREDITO	270.000.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

3.3.07.11.07	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	270.000.000,00
3.3.07.11.07.4057	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS	120.000.000,00
3.3.07.11.4056	Cofinanciar la construcción del museo arqueológico	150.000.000,00
3.3.08	INVERSION CON OTROS RECURSOS	55.963.318,65
3.3.08.10	DONACIONES Y OTROS RECURSOS	55.963.318,65
3.3.08.10.01	SECTOR SALUD	55.963.318,65
3.3.08.10.01.7185	ATENCION BENEF. REG. SUBS	0,00
3.3.08.10.01.7197	PROY. 197 SUBSIDIOS EN SALUD	55.963.318,65

TERCERA PARTE

ARTÍCULO TERCERO: DENIFICIÓN DE LOS INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES: Son los conformados por los recursos que en forma permanente y en razón de sus funciones y atribuciones obtiene el Municipio y que son autorizados por Ley. Se clasifican en Ingresos Tributarios y No tributarios.

INGRESOS TRIBUTARIOS: Son los que obtiene el Municipio por concepto de gravámenes que La Ley y los Acuerdos imponen a las personas naturales y jurídicas.

Se dividen en ingresos directos e indirectos.

INGRESOS DIRECTOS: Son los que gravan la capacidad económica de las personas jurídicas o naturales, tienen cierta periodicidad y su carga impositiva no se puede trasladar a un tercero.

INGRESOS INDIRECTOS: Son los que gravan indirectamente a las personas naturales o jurídicas que demandan bienes o servicios, con base en disposiciones legales. Recaen sobre la producción y consumo y no consultan la capacidad económica del contribuyente.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Son los que recibe el Municipio por conceptos diferentes a los impuestos, ya sea por la prestación de un servicio, por el desarrollo de una actividad, por la explotación de recursos, etc. Estos se componen de tasas, rentas ocasionales y contractuales, participaciones y transferencias.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO

INGRESOS CON DESTINACION ESPECIFICA: Están constituidos por recursos para una finalidad especial de modo tal que un ingreso respalda un egreso o un programa concreto en el presupuesto, Son ingresos recurrentes, Se dividen en tributarios, no tributarios.

RECURSOS DE CAPITAL: Son ingresos extraordinarios que recibe el Municipio provenientes de distintas fuentes. Dentro de estas se encuentran los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, las transferencias no recurrentes, los recursos del balance, los rendimientos financieros.

2. DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Son los que tienen por objeto atender las necesidades de la Administración Municipal para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución, La Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos.

SERVICIOS PERSONALES: Se consideran servicios personales aquellas remuneraciones a los trabajos ejecutados por el personal de nómina, contrato, supernumerario, técnico o jornal y vinculado a la Administración Municipal, bien sea que predomine en ellos el trabajo intelectual o manual; se incluyen también los egresos causados por las prestaciones sociales de conformidad con las disposiciones legales vigentes..

SUELDOS: Comprende la asignación básica, para retribuir la prestación de los servicios de los empleados públicos y trabajadores oficiales debidamente posesionados en los cargos de planta.

SUELDO PERSONAL SUPERNUMERARIO: Remuneración al personal ocasional que la Ley autorice nombrar para suplir vacantes temporales o por necesidades transitorias del servicio que no sea posible atender con empleados de planta.

HONORARIOS A CONCEJALES: Son los pagos con los que se retribuye la asistencia de los concejales a las plenarias que se celebren en los períodos de sesiones ordinarias y extraordinarias, acorde con la Ley.

PRIMA DE NAVIDAD: Prestación Social equivalente a un (1) mes de remuneración o proporcionalmente al tiempo laborado a que tienen derecho los empleados públicos. Se les pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO

PRIMA SEMESTRAL: Pago equivalente al 100% de un mes de remuneración por cada año de servicios o proporcionalmente al tiempo laborado que exceda a seis meses (6) a que tiene derecho los empleados públicos.

PRIMA DE VACACIONES: Comprende el pago equivalente al 100% de un mes de salario por cada año de servicio, pagadero con cargo al presupuesto vigente, a que tienen derecho los empleados públicos.

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES: Comprende el pago de dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas por el personal que se desvincula del Municipio, a quienes por necesidad del servicio no pueden tomarlas en tiempo. Su cancelación se hará con cargo al presupuesto vigente.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: Comprende la contratación y el pago a personas naturales y jurídicas por la prestación de servicios propios de Municipio y no pueden ser atendidos por el personal de planta, de conformidad con el régimen contractual vigente.

TRANSFERENCIAS DE NÓMINA: Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la Administración Municipal como empleadora, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado o público.

APORTES PENSIONES: Son las transferencias por concepto de las cuotas patronales con destino a los Fondos de Pensiones.

CESANTIAS: Son las transferencias que hace la Administración Municipal a los Fondos de Cesantías.

SALUD: Comprende los pagos de cuotas patronales a los Fondos de Seguridad en Salud.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR: Esta transferencia corresponde a las cuotas establecidas por la Ley que la Administración Municipal debe pagar a este organismo para facilitar el desarrollo de sus programas. (3%)

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: En este rubro se compendian las transferencias que por Ley se deben de hacer al SENA (0.5%), para permitirle el desarrollo de sus programas específicos de formación técnica y profesional; a las Escuelas Técnicas e Institutos Técnicos (1%); a la ESAP ((0.5%) para permitirle el

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

adiestramiento y perfeccionamiento del personal al servicio del Estado; a las Cajas de Compensación Familiar (4%) para proveer el pago del subsidio familiar.

A.R.P.: Son las cuotas que se pagan a la Administradora de Riesgos Profesionales, para amparar a los empleados del Municipio en los accidentes de su actividad laboral.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Son recursos que el Municipio transfiere a entidades del nivel nacional, departamental o municipal, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. Involucra además las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el municipio asume directamente la atención de la misma.

CUOTA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS: Es la cuota que la Administración Municipal transfiere a esta entidad de acuerdo a disposiciones legales. Incluye además las cuotas partes de los bonos pensionales.

MESADAS PENSIONALES: Por este concepto se pagan las nóminas de pensionados y jubilados de exfuncionarios del Municipio que adquirieron este derecho, de acuerdo a la Ley.

CUOTAS PARTES PENSIONALES: Son los aportes que hace el Municipio a entidades públicas y privadas que jubilaron a personas que en un momento de su actividad laboral prestaron sus servicios a la Administración Municipal.

PAGO DE CESANTIAS: Son los pagos que hace el Municipio en forma directa al personal, por concepto de cesantías conforme al régimen especial que señale la Ley.

SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES: Rubro destinado al pago del contrato de servicios médicos de los concejales del Municipio.

SEGURO DE VIDA A CONCEJALES: Partida destinada al pago de los seguros de vida a los concejales de acuerdo a lo establecido en la Ley 136 de 1994.

TRANSPORTE A CONCEJALES: Es el reconocimiento del valor del transporte, a las sesiones plenarias, de los concejales que residen en las zonas rurales y deben desplazarse hasta la cabecera municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

PLANES DE TRÁNSITO: Transferencia que se hace al Instituto Departamental de Tránsito equivalente al 50% del recaudo de las multas de tránsito, de acuerdo a normas de orden departamental.

FONDO NACIONAL DE REGALIAS: Transferencias al Fondo Nacional de Regalías del 13% del impuesto de Extracción de Recursos Naturales, según la Ley 141 de 1994.

REGALIAS DEPARTAMENTO: Transferencia con destino a la Administración Departamental del 20% del impuesto de Extracción de Recursos Naturales, según la Ley 141 de 1994.

GASTOS GENERALES: Se consideran como gastos generales los causados por la prestación del servicio de carácter no personal o el uso de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo necesarios para el normal funcionamiento de la Administración Municipal que no constituyen un programa de inversión.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: Corresponde al reconocimiento de gastos autorizados para cubrir el transporte, alimentación y alojamiento cuando en razón del desempeño de su cargo y previo acto administrativo debe trasladarse un empleado o trabajador oficial fuera de su sede habitual de trabajo.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA: En esta cuenta se registran las erogaciones correspondientes a la conservación de muebles y equipo de oficina, y los repuestos y accesorios que se requieran para tal fin.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE: Comprende los gastos de reparación, conservación, repuestos, llantas, grasas, combustibles y aceites para los vehículos y maquinaria al servicio del Municipio.

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN: Gastos efectuados en portes aéreos y terrestres, telegráficos, y demás conceptos inherentes a éste servicio.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Bajo este rubro se clasifican los gastos referentes a la obtención de los implementos necesarios para el buen funcionamiento de las oficinas y demás dependencias pertenecientes a la Administración Municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO

IMPRESOS Y PUBLICACIONES: Comprende los gastos por servicios de impresión y reproducción de documentos, empastada y conservación de documentos de la Administración.

ARRENDAMIENTO: Gastos ocasionados por concepto de alquiler de bienes muebles, inmuebles, máquinas y equipos especializados, de propiedad de otras entidades gubernamentales o particulares.

INHUMACIÓN DE CADÁVERES: Comprende los gastos por concepto de inhumación de cadáveres de pobres de solemnidad, es decir de escasos recursos económicos.

TRASLADO DE PRESOS: Corresponde a las apropiaciones causadas por el traslado de presos de una ciudad a otra cuando la fiscalía le estime prudente.

FESTIVIDADES CÍVICAS: Son los gastos ocasionados por la organización o con participación de la Administración en actos conmemorativos de fechas de especial significado para el Municipio.

DIA DEL CAMPESINO: Pagos que realiza el Municipio para atender los gastos necesarios en la conmemoración de los trabajadores del sector rural, como actividad institucional del orden nacional, orientada a rendirle apoyo para que mejore su actividad productiva, desarrollo familiar y personal.

IMPUESTOS Y MULTAS: Por este rubro se pagaran los impuestos que el Municipio, como tal deba cancelar a otras entidades, las estampillas, los gastos notariales y de registro y las multas a que se condene pagar el Municipio.

PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO: Comprende los gastos por concepto de primas y demás egresos ocasionados por seguros que se suscriben para amparar los activos de propiedad de la Administración

REPARACIONES LOCATIVAS: Estos comprenden los gastos ocasionados por la conservación y reparación de edificios, oficinas, locales y demás edificaciones de propiedad o al servicio de la Administración Municipal, incluidos los monumentos municipales.

FONDO LOCAL DE EMERGENCIAS: Rubro destinado a los gastos logísticos del Comité Local de Emergencias y gastos de prevención y atención de emergencias.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

CAPACITACIÓN: Atiende los gastos originados por la participación del personal y trabajadores del Municipio, en cursos, seminarios, talleres, conferencias, etc., relacionadas directamente con las funciones asignadas al cargo.

GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS: Incluye los gastos eventuales, accidentales o fortuitos no incluidos específicamente dentro de los rubros de gastos generales definidos que se presentan durante la vigencia fiscal, cuya erogación sea imprescindible e inaplazable para el funcionamiento y buena marcha de la Administración. Este rubro no podrá utilizarse para completar partidas insuficientes.

SERVICIOS PÚBLICOS: Este rubro agrupa cargos correspondientes a todos los servicios públicos de las dependencias oficiales.

DEUDA PÚBLICA: El presupuesto del servicio de la deuda comprende las erogaciones pro concepto de amortización, intereses, comisiones y gastos, para cubrir las obligaciones que se contraen en moneda nacional y que se encuentran representadas en documentos al portador. Títulos nominativos, convenios de empréstitos y contratos, la estructura se establece mediante la deuda interna y los Pagares de reforma urbana y bonos de deuda pública.

DEUDA INTERNA: Comprende las erogaciones por concepto de amortizaciones, intereses, comisiones y gastos, que hace la Administración local, para cubrir las obligaciones que contrae con organismos financieros nacionales, públicos o privados y que se encuentran representados en documentos al portador, títulos nominativos de empréstitos o contratos de mutuo acuerdo.

AMORTIZACIONES: Representa los gastos causados por abonos a capital, que efectúa la Administración a razón a las obligaciones contraídas por concepto de la deuda interna.

INTERESES: Significa los pagos que efectúa el Gobierno Municipal para cancelar las obligaciones causadas por las tasas de interés pactadas en los contratos de empréstitos internos.

GASTOS DE INVERSIÓN: Comprende todas las erogaciones que se efectúan con destino al gasto social tal y como esta definido en el estatuto presupuestal. Se divide en Inversión con Recursos de las Transferencias de los Ingresos Corrientes de la Nación, Inversión con Recursos Propios Compensados, e Inversión con Recursos Propios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

INVERSIÓN CON EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES: La que se efectúa con transferencias de la Nación, de acuerdo a los criterios establecidos en la ley 715 de 2.001 y sus normas reglamentarias.

INVERSIÓN CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA: Son los gastos de inversión que se efectúan con recursos originados en el Municipio y con destinación específica a determinados proyectos.

INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS: Determina la inversión que se realiza con recursos de los ingresos corrientes de libre destinación, en concordancia con lo dispuesto con la ley 617 de 2000.

SISTEMATIZACIÓN: Incorpora la inversión ocasionados por la adquisición de equipos de sistematización como son computadoras, terminales, software, impresoras, cableado estructural, etc.

CUARTA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO CUARTO: El Gobierno Municipal en el Decreto de Liquidación clasificará y definirá los gastos presupuestales para la vigencia del año 2007.

ARTÍCULO QUINTO: El ejecutivo Municipal o el ordenador del gasto no podrá adquirir compromisos ni ordenar pagos por conceptos que no estén incluidos dentro del decreto de liquidación del presupuesto, por lo tanto, todos los recursos que reciba el municipio de otras entidades públicas o privadas, que tengan destinación específica deberán ser incorporadas al presupuesto como un crédito adicional, de acuerdo a las disposiciones legales.

ARTÍCULO SEXTO: Todos los actos administrativos que expida el ejecutivo Municipal o el ordenador del gasto, que afecte el presupuesto respectivo, tendrán con el certificado de disponibilidad y registro presupuestal, en los términos del estatuto orgánico del municipio, de la ley orgánica del presupuesto y sus normas. En consecuencia, ninguna autoridad, así tenga delegación como ordenador del gasto, podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, con anticipación a la apertura del crédito cuyos contratos no se encuentren perfeccionados o sin la autorización de comprometer vigencias futuras.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO

El funcionario que lo haga responderá personal y pecuniariamente de las obligaciones que se originen.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Secretaría financiera del Municipio de oficio, hará por Resolución las aclaraciones y correcciones de Leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto del Municipio para la vigencia fiscal 2007.

ARTÍCULO OCTAVO: Autorízase a la señora Alcaldesa Municipal por un término de cuarenta (45) días, para que realice traslados presupuestales apertura de créditos y contracréditos adicionales, crear rubros y modificaciones que considere necesarias al Presupuesto General del Municipio, con el fin de completar partidas insuficientes y/o ampliar las partidas existentes a fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios, y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, exceptuando el presupuesto del Concejo Municipal y el de la Personería.

ARTÍCULO NOVENO: El presente Acuerdo rige a partir del primero (01) de enero de dos mil siete (2007)

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón Pedro Londoño Londoño del Honorable Concejo Municipal de La Tebaida Quindío, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil seis (2006).

HERNAN ARREDONDO ISAZA
Presidente

YOLANDA SANTIESTEBAN NEIRA.
Secretaria General

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

CONSTANCIA SECRETARIAL

La Suscrita Secretaria General del Honorable Concejo Municipal de La Tebaida Quindío, **HACE CONSTAR**, que el presente Acuerdo fue presentado por la Alcaldesa Municipal el día 03 de noviembre del año 2006, radicado como Proyecto de Acuerdo No. 021 y fue discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal en sesiones realizadas en las siguientes fechas: Primer Debate: Noviembre 09, Segundo Debate: Noviembre 14,15,16,17 y 20 de 2006, en sesiones ordinarias del Cuarto Periodo y convertido en acuerdo No. 017 de Noviembre 20 de 2006

YOLANDA SANTIESTEBAN NEIRA
Secretaría General

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBaida QUINDÍO**

NEXOS

**PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2007 MUNICIPIO DE LA
TEBAIDA**

**MUNICIPIO DE LA TEBaida
PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA FISCAL 2007**

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN
2	INGRESOS	11.078.918.611,77
21	INGRESOS CORRIENTES	9.744.613.740,85
2101	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DEST.	2.698.650.446,96
210101	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.698.350.000,00
21010101	IMPUESTOS DIRECTOS	730.000.000,00
210101010000	DIRECTOS	730.000.000,00
2101010100000120110	Predial Unificado	700.000.000,00
2101010100000120111	Impuesto de circulación tránsito	30.000.000,00
21010102	IMPUESTOS INDIRECTOS	968.350.000,00
210101020000	INDIRECTOS	968.350.000,00
2101010200000120132	Industria y comercio	160.000.000,00
2101010200000220125	Deguello de Ganado Mayor	8.500.000,00
2101010200000320127	Deguello de Ganado Menor	2.500.000,00
2101010200000420131	Avisos Tableros y vallas	24.000.000,00
2101010200000520129	Espectaculos Publicos	500.000,00
2101010200000620128	Licencias de Construccion	50.000.000,00
2101010200000720128	Delineacion y Urbanismo	350.000,00
2101010200000820133	Rotura de Calles y Uso del suelo	2.500.000,00
2101010200000920126	Sobretasa a la Gasolina	720.000.000,00
210102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.000.300.446,96
21010201	TASAS Y DERECHOS	217.873.132,00
210102010000	TASAS Y DERECHOS	217.873.132,00
2101020100000120137	Tarjetas de Operacion	100.000,00
2101020100000220137	Plaza de Mercado	7.000.000,00
2101020100000320137	Servicio de Matadero Publico	11.000.000,00
2101020100000420137	Paz y Salvos	5.500.000,00
2101020100000520137	Papeleria y Facturacion	11.000.000,00
2101020100000620137	Expedicion Documentos Municipales	2.500.000,00
2101020100000720137	Estacionamiento y Ocupacion de vías	400.000,00
2101020100000820137	Publicacion Gaceta Municipal	7.000.000,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO**

2101020100000920149	Aseo Publico	110.000.000,00
2101020100001020143	Plusvalía	5.000.000,00
2101020100001120150	Taquillas escenarios deportivos	10.000.000,00
2101020100001220152	Pensiones y Aportes Hogar del anciano	10.000.000,00
2101020100001320145	Amortizacion Vivienda Obrera	23.373.132,00
2101020100001420150	Otros Servicios	15.000.000,00
21010202	RENTAS OCASIONALES	131.100.000,00
210102020000	OCASIONALES	131.100.000,00
2101020200000120139	Multas	100.000,00
2101020200000220137	Reintegros Ingresos corrientes	2.500.000,00
2101020200000320141	Recargos Predial Unificado	120.000.000,00
2101020200000420141	Recargos Sobretasa	0,00
2101020200000520141	Recargos Industria y Comercio	1.000.000,00
2101020200000620141	Recargos Generales	500.000,00
2101020200000720143	Aprovechamientos Ingresos corrientes	7.000.000,00
21010203	RENTAS CONTRACTUALES	22.100.000,00
210102030000	CONTRACTUALES	22.100.000,00
2101020300000120151	Arrendamiento Maquinaria y Equipos	100.000,00
2101020300000220151	Arrendamiento Inmuebles	22.000.000,00
21010204	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	629.227.314,96
210102040000	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	629.227.314,96
2101020400000120155	Participación SGP Libre asignación	618.227.314,96
2101020400000220109	Impuesto Vehículos automotores	11.000.000,00
2102	INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA	7.045.963.293,89
210201	INGRESOS TRIBUTARIOS DEST ESPECIFICA	360.702.001,00
21020101	INGRESOS TRIBUTARIOS	360.702.001,00
210201010000	TRIBUTARIOS	360.702.001,00
2102010100000120110	Caminos	1.000,00
2102010100000220110	Parques y Arborizacion	1,00
2102010100000320143	Contribucion Especial sobre Contratos	1.000,00
2102010100000420142	Venta de Estampillas Proanciano	45.000.000,00
2102010100000520137	Registro de Marcas Herretes	1.200.000,00
2102010100000620196	Bomberos	300.000.000,00
2102010100000720134	Rifas, apuestas y juegos permitidos	4.500.000,00
2102010100000820137	Fondo de Solidaridad y Redistribucion	10.000.000,00
210202	INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEST ESPECIFICA	1.846.267.063,65
21020201	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.846.267.063,65
210202010000	NO TRIBUTARIOS	1.846.267.063,65
2102020100000120152	Recargos Caminos	3.745,00
2102020100000220152	Recargos Parques y Arborización	0,00
2102020100000420158	Regalías	0,00
2102020100000520196	Recargos Bomberos	32.000.000,00
2102020100000620130	Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra	300.000,00
2102020100000720111	Expedición y trámites de tránsito	80.000.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

2102020100000820139	Multas de tránsito	180.000.000,00
2102020100000920137	Reintegros de ingresos de destinación espec.	0,00
2102020100001020137	Aprovechamientos ingresos de destinación espec.	0,00
2102020100001120160	Transferencias de salud FOSYGA	1.400.000.000,00
2102020100001220161	Transferencias de salud ETESA	98.000.000,00
2102020100001320196	Otras transferencias de salud.	55.963.318,65
2102020100001320196	Transferencias Rifas	4.000.000,00
2102020100001420196	Transferencias PyP Comfenalco	1.600.000,00
2102020100001520196	Recursos ISSQ Ley 643 y otros	45.502.289,28
2102020100001620196	Recursos Federacion Cafeteros - Reg.Subs	2.743.856,64
2102020100001720196	Recursos Gobernacion Qdio - Reg. Subsid	1.878.777,07
2102020100001820196	Aportes PyP Cafesalud	238.395,65
210203	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	4.838.994.229,24
21020301	FONDOS ESPECIALES	4.838.994.229,24
210203010000	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.838.994.229,24
2102030100000120153	SGP Salud	2.790.710.076,84
2102030100000120153	SGP Salud Publica	163.766.773,36
2102030100000220153	SGP Régimen Subsidiado Continuidad	2.539.489.765,50
2102030100000320153	SGP Régimen Subsidiado Ampliación	87.453.537,98
2102030100000220154	SGP Educación	549.883.838,28
2102030100000320155	SGP Propósito General	1.430.754.642,86
2102030100000420157	SGP alimentación escolar	67.645.671,26
22	INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL	1.334.304.870,92
2201	RECURSOS DEL CAPITAL	1.334.304.870,92
220101	INGRESOS RECUSOS DEL CREDITO	0,00
22010101	RECUSOS DEL CREDITO INTERNO	0,00
220101010000	CREDITO INTERNO	0,00
2201010100000120171	Credito Interno	0,00
220102	INGRESOS RECURSOS DEL BALANCE	924.040.596,48
22010201	RECURSOS DEL BALANCE	405.045.476,48
220102010000	SUPERAVIT	0,00
220102010000120187	Superavit fondos comunes	0,00
220102010000220187	Superávit fondos especiales	0,00
22010202	RECUPERACION DE CARTERA	518.995.120,00
22010202000	RECUPERACION DE CARTERA TRIBUT	518.995.120,00
220102020000120110	Debido cobrar predial unificado	300.000.000,00
220102020000220132	Debido cobrar Industria y comercio	15.000.000,00
220102020000320139	Debido cobrar Multas de Tránsito	203.995.120,00
220103	RENDIMIENTOS	7.922.653,42
22010301	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	7.922.653,42
22010301000	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.922.653,42
220103010000120141	Rendimientos Fondos comunes	3.406.243,58
220103010000220141	Rendimiento SGP Propósito	72.708,58
220103010000320141	Rendimientos Fondos Destinación espec.	4.443.701,26

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

220103010000420141	Rendimientos SGP educación	0,00
220104	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	402.341.621,02
22010401	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	402.341.621,02
22010401000	TRANSFERENCIAS	402.341.621,02
220104010000120160	Participaciones Nacionales	234.684.000,00
220104010000220162	Participaciones Departamentales	167.657.621,02
220104010000320160	Recursos de cofinanciación	0,00
220105	INGRESOS POR DONACIONES	0,00
22010501	DONACIONES	0,00
22010501000	DONACIONES RECIBIDAS	0,00
220105010000120183	Donaciones Recibidas libre	0,00
220105010000220183	Donaciones Festividades	0,00
220105010000320183	Donaciones recibidas destinación E.	0,00
220106	ING REC CAP FONDO LOCAL DE SALUD	0,00
22010601	RECURSOS DE CAPITAL FONDO LOCAL DE SALUD	0,00
22010601000	RECURSOS DE BALANCE FONDO LOCAL DE SALUD	0,00
220106010000120187	Recursos de Balance fondo local	0,00
	SUPERAVIT FISCAL	0,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO**

**PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA 2007
MUNICIPIO DE LA TEBADA**

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
3	PRESUPUESTO DE GASTOS	11.078.918.611,77
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.067.930.488,14
3.1.01	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	99.742.076,70
3.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES	74.747.320,00
3.1.01.01.01	Sueldo Personal Nomina	12.252.000,00
3.1.01.01.02	Prima Semestral	1.021.000,00
3.1.01.01.03	Prima de Vacaciones	1.021.000,00
3.1.01.01.04	Prima de Navidad	1.191.000,00
3.1.01.01.05	Indemnizacion de Vacaciones	0,00
3.1.01.01.06	Sueldo Personal Supernumera	0,00
3.1.01.01.07	Honorarios	59.262.320,00
3.1.01.02	GASTOS GENERALES	19.819.509,70
3.1.01.03	TRANSFERENCIAS	5.175.247,00
3.1.01.03.01	Cesantias	1.191.000,00
3.1.01.03.02	Seguridad social	2.477.967,00
3.1.01.03.03	Cajas de Compensacion	1.286.280,00
3.1.01.03.04	Aporte FENACON	220.000,00
3.1.02	PERSONERIA MUNICIPAL	64.275.030,00
3.1.02.01	SERVICIOS PERSONALES	47.836.220,00
3.1.02.01.01	Sueldo Personal Nomina	26.044.200,00
3.1.02.01.02	Prima Semestral	2.170.350,00
3.1.02.01.03	Prima de Vacaciones	2.170.350,00
3.1.02.01.04	Prima de Navidad	2.532.075,00
3.1.02.01.05	Indemnizacion de Vacaciones	1.519.245,00
3.1.02.01.06	Honorarios	2.000.000,00
3.1.02.01.07	Remuneracion Servicios Tecnicos	11.400.000,00
3.1.02.02	GASTOS GENERALES	5.254.968,00
3.1.02.02.01	Compra de Equipo	1.000.000,00
3.1.02.02.02	Materiales y Suministros	1.400.000,00
3.1.02.02.03	Mantenimiento	350.000,00
3.1.02.02.04	Viaticos y Gastos de Viaje	0,00
3.1.02.02.05	Impresos y Publicaciones	350.000,00
3.1.02.02.06	Comunicacion y Transporte	500.000,00
3.1.02.02.07	Seguros	0,00
3.1.02.02.08	Capacitacion	0,00
3.1.02.02.09	Gastos Varios e Imprevistos	254.968,00
3.1.02.02.10	Convenios, Difuc.,Ejec,Dere	1.400.000,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO**

3.1.02.02.11	Afiliaciones, Suscripciones	0,00
3.1.02.03	TRANSFERENCIAS	11.183.842,00
3.1.02.03.01	Cesantias	3.038.519,00
3.1.02.03.02	Instituto del seguro social	5.469.282,00
3.1.02.03.03	Cajas de Compensacion	2.676.041,00
3.1.03	DESPACHO DE LA ALCALDIA	1.143.694.526,44
3.1.03.01	SERVICIOS PERSONALES	91.458.214,00
3.1.03.01.01	Sueldo Personal Nomina	48.807.840,00
3.1.03.01.02	Prima Semestral	4.067.320,00
3.1.03.01.03	Prima de Vacaciones	4.067.320,00
3.1.03.01.04	Prima de Navidad	4.745.000,00
3.1.03.01.05	Indemnizacion Vacaciones	1.625.934,00
3.1.03.01.06	Bonificaciones por recreación	3.471.000,00
3.1.03.01.07	Honorarios	1.500.000,00
3.1.03.01.08	Remuneracion Servicios Tecnicos	0,00
3.1.03.01.09	Prima Técnica	9.497.880,00
3.1.03.01.10	Prima Administrativa Dc 147	13.675.920,00
3.1.03.02	GASTOS GENERALES	633.102.000,00
3.1.03.02.01	Compra de Equipo	12.000.000,00
3.1.03.02.02	Materiales y Suministros	60.000.000,00
3.1.03.02.03	Mantenimiento	30.000.000,00
3.1.03.02.04	Servicios Publicos	110.000.000,00
3.1.03.02.05	Arrendamientos	100.000,00
3.1.03.02.06	Viaticos y Gastos de Viaje	30.000.000,00
3.1.03.02.07	Impresos y Publicaciones	40.000.000,00
3.1.03.02.08	Comunicaciones y Transporte	20.000.000,00
3.1.03.02.09	Seguros	70.000.000,00
3.1.03.02.10	Impuestos Tasas y Multas	2.000.000,00
3.1.03.02.11	Comisiones y Gastos Bancarios	5.000.000,00
3.1.03.02.12	Inhumacion de Cadaveres	7.000.000,00
3.1.03.02.13	Festividades Civicas	50.000.000,00
3.1.03.02.14	Orden Publico y Justicia	55.000.000,00
3.1.03.02.15	Gastos Electorales	15.000.000,00
3.1.03.02.16	Bienestar Social	10.000.000,00
3.1.03.02.17	Capacitacion	5.000.000,00
3.1.03.02.18	Salud Ocupacional y seguros	1.000.000,00
3.1.03.02.19	Gastos Varios e Imprevistos	25.000.000,00
3.1.03.02.20	Adecuacion y Mantenimiento CAM	50.000.000,00
3.1.03.02.21	Medalla Luis Arango Cardona	1.000,00
3.1.03.02.22	Comisión cobros persuasivos	36.000.000,00
3.1.03.02.23	Construcción y adecuación Coso Mpal	1.000,00
3.1.03.03	TRANSFERENCIAS	419.134.312,44
3.1.03.03.01	Cesantias	85.000.000,00
3.1.03.03.02	Intereses a las cesantías ley 50	3.311.361,56

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO

3.1.03.03.03	Intereses alas cesantías Retroactivos	0,00
3.1.03.03.04	ISS EPS y Fondos Pensionales	119.884.235,10
3.1.03.03.05	Mesada Pensional	126.445.280,00
3.1.03.03.06	Cajas de Compensacion	51.493.435,78
3.1.03.03.07	Sentencias	30.000.000,00
3.1.03.03.08	Aporte Federacion Colombian	1.000.000,00
3.1.03.03.09	Fondo Pensiones Entidades	0,00
3.1.03.03.10	Trasferencias IDTQ	0,00
3.1.03.03.11	Indemnización a personal	0,00
3.1.03.03.12	Financiación Provisión de cargos	2.000.000,00
3.1.03.03.13	Provisión déficit	0,00
3.1.04	OFICINA CONTROL INTERNO	28.262.459,00
3.1.04.01	SERVICIOS PERSONALES	28.262.459,00
3.1.04.01.01	Sueldo Personal Nomina	22.361.760,00
3.1.04.01.02	Prima Semestral	1.863.490,00
3.1.04.01.03	Prima de Vacaciones	1.863.490,00
3.1.04.01.04	Prima de Navidad	2.173.719,00
3.1.04.01.05	Indemnizacion Vacaciones	0,00
3.1.05	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVA	276.810.548,00
3.1.05.01	SERVICIOS PERSONALES	254.210.548,00
3.1.05.01.01	Sueldo Personal Nomina	198.571.920,00
3.1.05.01.02	Prima Semestral	16.549.112,00
3.1.05.01.03	Prima de Vacaciones	16.549.112,00
3.1.05.01.04	Prima de Navidad	19.309.066,00
3.1.05.01.05	Indemnizacion de Vacaciones	3.231.338,00
3.1.05.02	GASTOS GENERALES	22.600.000,00
3.1.05.02.01	Mantenimiento	21.000.000,00
3.1.05.02.02	Alquileres	1.600.000,00
3.1.06	SECRETARIA DE HACIENDA	126.550.975,00
3.1.06.01	SERVICIOS PERSONALES	126.550.975,00
3.1.06.01.01	Sueldo Personal Nomina	97.409.760,00
3.1.06.01.02	Prima Semestral	8.116.335,00
3.1.06.01.03	Prima de Vacaciones	8.116.335,00
3.1.06.01.04	Prima de Navidad	9.471.000,00
3.1.06.01.05	Indemnizacion de Vacaciones	3.437.545,00
3.1.07	OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL	93.697.290,00
3.1.07.01	SERVICIOS PERSONALES	93.697.290,00
3.1.07.01.01	Sueldo Personal Nomina	73.101.840,00
3.1.07.01.02	Prima Semestral	6.091.788,00
3.1.07.01.03	Prima de Vacaciones	6.091.788,00
3.1.07.01.04	Prima de Navidad	7.107.438,00
3.1.07.01.05	Indemnizacion de Vacaciones	1.304.436,00
3.1.08	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	159.671.147,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

3.1.08.01	SERVICIOS PERSONALES	159.671.147,00
3.1.08.01.01	Sueldo Personal Nomina	68.784.000,00
3.1.08.01.02	Prima Semestral	10.152.372,00
3.1.08.01.03	Prima de Vacaciones	10.152.372,00
3.1.08.01.04	Prima de Navidad	11.847.967,00
3.1.08.01.05	Jornales	57.430.000,00
3.1.08.01.06	Indemnizacion de Vacaciones	1.304.436,00
3.1.08	SECRETARIA DE TRÁNSITO	75.226.436,00
3.1.08.01	SERVICIOS PERSONALES	75.226.436,00
3.1.08.01.01	Sueldo Personal Nomina	58.488.000,00
3.1.08.01.02	Prima Semestral	4.874.000,00
3.1.08.01.03	Prima de Vacaciones	4.874.000,00
3.1.08.01.04	Prima de Navidad	5.686.000,00
3.1.08.01.06	Indemnizacion de Vacaciones	1.304.436,00
3.2	SERVICIO DE LA DEUDA	700.553.097,00
3.2.01	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLIC	700.553.097,00
3.2.01.01	PAGO DE CAPITAL	515.488.888,00
3.2.01.01.01	SGP Saneamiento Basico y Agua Pot \$450 Mill	21.600.000,00
3.2.01.01.02	SGP Proyectos Varios \$300 Mill	60.000.000,00
3.2.01.01.03	Credito 1.200 Millones Sobretasa Gasol.	293.888.888,00
3.2.01.01.04	Por Comprometer	140.000.000,00
3.2.01.02	PAGO DE INTERESES	185.064.209,00
3.2.01.02.01	SGP Saneamiento Basico y Agua Pot \$450 Mill	3.915.000,00
3.2.01.02.02	SGP Proyectos Varios \$300 Mill	11.203.500,00
3.2.01.02.03	Credito 1.200 Millones Sobretasa Gasol.	93.346.459,00
3.2.01.02.04	Por Comprometer	76.599.250,00
3.3	GASTOS DE INVERSION	8.310.435.026,63
3.3.01	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	558.193.641,00
3.3.01.01	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	558.193.641,00
3.3.01.01.02	SECTOR EDUCACION	21.000.000,00
3.3.01.01.02.6006	Incentivo a los mnejores estudiantes	21.000.000,00
3.3.01.01.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (ASEO)	120.000.000,00
3.3.01.01.03.4008	Manejo Integral de residuos s ólidos	110.000.000,00
3.3.01.01.04	SECTOR VIVIENDA	31.350.000,00
3.3.01.01.04.4047	Apoyo al desarrollo de la vivienda	31.350.000,00
3.3.01.01.05	SECTOR RECREACION Y DEPORTE	25.500.000,00
3.3.01.01.05.2013	Proyecto para adecuacion y mantenimiento de escenarios deportivos	17.500.000,00
3.3.01.01.05.2015	Mejoramiento Tejido Social a traves del apoyo a Escuelas de Formacion	8.000.000,00
3.3.01.01.07.	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	172.351.000,00
3.3.01.01.07.1023	Atencion a la poblacion Vulnerable	60.000.000,00
3.3.01.01.07.2028	Fortalecimiento del Hogar del anciano	51.101.000,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO**

3.3.01.01.07.3030	Proyecto para la ejecucion del Presupuesto Participativo en el Municipio de La Tebaida con el apoyo de la Gobernacion del Quindio	11.250.000,00
3.3.01.01.07.4062	proyecto para realizar el mantenimiento y reparaciones locativas a los diferentes lugares públicos que son responsabilidad directa	50.000.000,00
3.3.01.01.18	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS	4.000.000,00
3.3.01.01.18.4017	Proyecto Mejoramiento de la infraestructura y transporte del municipio	4.000.000,00
3.3.01.01.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE	4.901.000,00
3.3.01.01.21.3031	Desarrollo del Area Ambiental	1.000,00
3.3.01.01.22	SECTOR GOBIERNO PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	166.691.641,00
3.3.01.01.22.2019	Proyecto para ejecutar actividades de desarrollo institucional en la administracion municipal	138.691.641,00
3.3.01.01.22.2020	Proyecto para mejorar la adminsitracion municipal en el area de sistemas, compra de elementos y equipos (hardware y software) mantenimiento y actualizacion de las tecnologias basadas en ambiente web	25.000.000,00
3.3.01.01.22.3022	Actualizacion permanente de la Estratificacion Socioeconomica del Municipio	3.000.000,00
3.3.01.01.22.3192.0172209	Recopilación de informaciones para procesos de el área de Estratificacion Socioeconomica	3.000.000,00
3.3.01.01.24	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	5.100.000,00
3.3.01.01.24.4062	proyecto para realizar el mantenimiento y reparaciones locativas a los diferentes lugares públicos que son responsabilidad directa	5.100.000,00
3.3.02	INVERSION INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	776.499.865,00
3.3.02.02	INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	776.499.865,00
3.3.02.02.01	SECTOR SALUD	4.000.000,00
3.3.02.02.01.7200	Transferencia Recursos de Juegos de Suerte y Azar	4.000.000,00
3.3.02.02.07	DESARROLLO COMUNITARIO (ESTAMPILLA)	45.000.000,00
3.3.02.02.07.2028	Fortalecimiento del Hogar del anciano	45.000.000,00
3.3.02.02.08	SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD (FONDO DE SEG.CIUD.)	1.000,00
3.3.02.02.08.2052	Ofrecer protección tranquilidad, y seguridad a los habitantes del municipio de la tebaida	1.000,00
3.3.02.02.14	SECTOR AGROPECUARIO (MARCAS Y HERRETES)	1.200.000,00
3.3.02.02.14.3032	Proyecto para el Desarrollo del Area Agropecuaria	1.200.000,00
3.3.02.02.17	SECTOR TRANSPORTE	383.995.120,00
3.3.02.02.17.2063	Proyecto para el funcionamiento de la oficina de transito municipal	383.995.120,00
3.3.02.02.18	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	3.745,00
3.3.02.02.18.4017	Mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte del Municipio de la Tebaida en el área urbana y rural	3.745,00
3.3.02.02.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE (EXTRACCION MATERIALES)	300.000,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

3.3.02.02.21.3171	Proyecto para el Area Ambiental	300.000,00
3.3.02.02.23	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	332.000.000,00
3.3.02.02.23.2009	Dotacion, adecuacion y funcionamiento del cuerpo de bomberos oficial	332.000.000,00
3.3.02.02.24	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	10.000.000,00
3.3.02.02.24.4062	realizar el mantenimiento y reparaciones locativas a los diferentes lugares públicos que son responsabilidad directa	10.000.000,00
3.3.03	INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.675.650.509,60
3.3.03.03	SGP SALUD	2.790.710.076,84
3.3.03.03.01	SECTOR SALUD	2.790.710.076,84
3.3.03.03.01.2053	Fortalecimiento de la Salud	163.766.773,36
3.3.03.03.01.2054	Programas de Atencion en Salud para beneficiarios del Regimen Subsidiado	2.626.943.303,48
3.3.03.03.01.2055	Subsidios en Salud	0,00
3.3.03.04	SGP EDUCACION	549.883.838,28
3.3.03.04.02	SECTOR EDUCACION	549.883.838,28
3.3.03.04.02.4004	Mantenimiento de la infraestructura locativa de los centros educativos	222.000.000,00
3.3.03.04.02.6001	Subsidio Transporte Escolar a los estudiantes del área rural del municipio	80.000.000,00
3.3.03.04.02.6002	Apoyo a estudiantes bajos Recursos	20.000.000,00
3.3.03.04.02.6007	Proyecto Aporte para el mejoramiento nutricional de la poblacion Escolar	8.500.000,00
3.3.03.04.02.6003	Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Municipio de La Tebaida	125.783.838,28
3.3.03.04.02.6005	Dotacion de material didactico, audiovisual, bibliografico y tecnologico para las Instituciones Educativas - CONVENIO	93.600.000,00
3.3.03.05.	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	67.645.671,26
3.3.03.05.02	SECTOR EDUCACION	67.645.671,26
3.3.03.05.02.6007	Funcionamiento de los restaurantes escolares del municipio	67.645.671,26
3.3.03.06	SGP PROPOSITO GENERAL	1.267.410.923,22
3.3.03.06.03	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	517.973.226,61
3.3.03.06.03.4008	Manejo Integral de Reesiduos Sólidos	487.973.226,61
3.3.03.06.05	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	63.589.094,00
3.3.03.06.05.2013	Proyecto para adecuacion y mantenimiento de escenarios deportivos	13.960.782,00
3.3.03.06.05.2014	formacion integral a traves de masificacion de escuelas deportivas	31.968.007,00
3.3.03.06.05.2015	Mejoramiento del Tejido Social en la Tebaida a Traves de actividades Deportivas y recreativas	15.601.000,00
3.3.03.06.05.2016	Funcionamiento de la ciudadela deportiva	2.059.305,00
3.3.03.06.06	SECTOR ARTE Y CULTURA	47.691.821,82
3.3.03.06.06.2041	Apoyo Económico, físico, y técnico para la banda de música, grupos musicales y danzas de la Tebaida	2.000.000,00
3.3.03.06.06.2039	Contratacion de coordinador y gestor de la casa de la cultura	12.000.000,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

3.3.03.06.06.2037	Apoyo institucional a eventos, actividades y programas de individuos y grupos artisticos	13.291.821,82
3.3.03.06.06.2040	Proyecto para el nombramiento de funcionario bibliotecario	6.000.000,00
3.3.03.06.06.2035	Fomento de las actividades positivas en el tiempo libre de los jovenes	8.100.000,00
3.3.03.06.07	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	59.229.460,00
3.3.03.06.07.1023	Atencion a la poblacion vulnerable	42.625.000,00
3.3.03.06.07.2027	Normatizacion de los vendedores ambulantes del municipio	304.460,00
3.3.03.06.07.2024	Mejoramiento de la calidad de vida de guarderias y madres comunitarias	15.000.000,00
3.3.03.06.07.2026	Sensibilizacion a las juntas de accion comunal cobre derechos y deberes	800.000,00
3.3.03.06.07.1025	La Tebaida Saludable	500.000,00
3.3.03.06.09	SECTOR JUSTICIA	45.601.000,00
3.3.03.06.09.2051	Mantenimiento Mejoramiento y Funcionamiento de la Carcel municipal	601.000,00
3.3.03.06.09.2048	Adecuacion Dotacion y funcionamiento Comisaria Flia	29.000.000,00
3.3.03.06.09.2052	Seguridad Ciudadana	6.000.000,00
3.3.03.06.14	SECTOR AGROPECUARIO	19.000.000,00
3.3.03.06.14.3032	Proyecto para el desarrollo del Area Agropecuaria	19.000.000,00
3.3.03.06.18	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	135.886.999,00
3.3.03.06.18.4017	Proyecto Mejoramiento de la infraestructura y transporte del municipio	63.000.000,00
3.3.03.06.18.4018	Renovacion Urbana mediante la Construccion Andenes y Sardineles en Diferentes Sectores del Municipio	25.886.999,00
3.3.03.06.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE	10.000.000,00
3.3.03.06.21.3031	Proyecto para el Desarrollo del Area Ambiental	10.000.000,00
3.3.03.06.22	SECTOR GOBIERNO PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	105.695.081,00
3.3.03.06.22.2019	Proyecto para ejecutar actividades de desarrollo institucional en la admistracion municipal	105.695.081,00
3.3.03.06.23	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	5.000.000,00
3.3.03.06.23.2010	Proyecto promocion del fondo local para prevencion y atencion de emergencias y calmidades domesticas	5.000.000,00
3.3.03.06.24	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	107.769.959,79
3.3.03.06.24.4057	mantenimiento y reparaciones locativas a los diferentes lugares públicos que son responsabilidad directa	107.769.959,79
3.3.04	INVERSION CON APORTES NACIONALES	1.574.127.692,38
3.3.04.07	APORTES NACIONALES	1.574.127.692,38
3.3.04.07.01	SECTOR SALUD	1.574.127.692,38
3.3.04.07.01.7185	PROG. ATENCION BENEF. REG. SUBS	1.400.000.000,00
3.3.04.07.01.7197	SUBSIDIOS EN SALUD	174.127.692,38
3.3.04.07.06	SECTOR ARTE Y CULTURA	0,00
3.3.04.07.06.2042	Realizacion Fiestas Aniversarias	0,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

3.3.04.07.06.2206	Proy. 206 Teбайдarte -06 Mincultura	0,00
3.3.04.07.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE - REGALIAS	15.616.080,47
3.3.04.07.21.3171	Proy.00171-006 Proyecto para el Area Ambiental	15.616.080,47
3.3.05	INVERSION CON RECURSOS DEPARTAMENTALES	0,00
3.3.05.08	APORTES DEPARTAMENTALES	0,00
3.3.05.08.01	SECTOR SALUD	0,00
3.3.05.08.01.7185	PROG. ATENCION BENEF. REG. SUBS	0,00
3.3.05.08.01.7197	PROY. 197 SUBSIDIOS EN SALUD	0,00
3.3.05.08.04	SECTOR EDUCACION	0,00
3.3.05.08.04.6001	Subsidio Transporte Escolar	0,00
3.3.05.08.06	SECTOR ARTE Y CULTURA	300.600,00
3.3.05.08.06.2133	Proy. 0133 Apoyo Inst. a Eventos Cult.	0,00
3.3.05.08.06.2446	Proy. 446-005 Apoyo Economico Fis. Tecn. Escuelas de Formación Musical	300.600,00
3.3.05.08.07	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	0,00
3.3.05.08.07.3030	Ejecucion Pprto Participativo	0,00
3.3.05.08.21	SECTOR MEDIO AMBIENTE	0,00
3.3.05.08.21.3033	Area Agroindustrial	0,00
3.3.05.08.21.3031	Desarrollo del Area Ambiental	0,00
3.3.05.08.24	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	20.000.000,00
3.3.05.08.24.4113	Proy. 00113-006 Reforzamiento Estructural del Hospital Pio X	20.000.000,00
3.3.07	INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO	670.000.000,00
3.3.07.01	RECURSOS DEL CREDITO	400.000.000,00
3.3.07.01.18	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	400.000.000,00
3.3.07.01.18.4017	Proyecto Mejoramiento de la infraestructura y transporte del municipio	220.000.000,00
3.3.07.01.18.4018	Proyecto Renovacion Urbana mediante la Construccion Andenes y Sardineles en Diferentes Sectores del Municipio	180.000.000,00
3.3.07.11	RECURSOS DEL CREDITO	270.000.000,00
3.3.07.11.07	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	270.000.000,00
3.3.07.11.07.4057	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS	120.000.000,00
3.3.07.11.4056	Cofinanciar la construcción del museo arqueológico	150.000.000,00
3.3.08	INVERSION CON OTROS RECURSOS	55.963.318,65
3.3.08.10	DONACIONES Y OTROS RECURSOS	55.963.318,65
3.3.08.10.01	SECTOR SALUD	55.963.318,65
3.3.08.10.01.7185	ATENCION BENEF. REG. SUBS	0,00
3.3.08.10.01.7197	PROY. 197 SUBSIDIOS EN SALUD	55.963.318,65
3.3.08.10.07	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	0,00
3.3.08.10.07.1135	Proy. Protección a Grupos Vulnerables	0,00

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO**

La Tebaida Quindío, Noviembre 22 de 2006

Señora
MARIA EDY SEGURA BEDOYA
Alcaldesa Municipal

REF.: Remisión Acuerdo para Sanción

Respetada Señora:

Conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994, nos permitimos remitir a Usted, para su sanción el Acuerdo No. 017 de Noviembre 20 de 2006 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2007”**.

Cordialmente,

HERNÁN ARREDONDO ISAZA
Presidente

FABER JEMAY LÓPEZ NARVÁEZ
Primer Vicepresidente

MIGUEL ARTURO BAUTISTA PARDO
Segundo Vicepresidente

YOLANDA SANTIESTEBAN NEIRA
Secretaria General